



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Carolina López Fernández, Portavoz y Diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Consejo de Gobierno, por conducto de esa Presidencia la siguiente información

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, se solicita del Ayuntamiento de Piloña, la remisión de la siguiente información:

- Datos del padrón municipal de habitantes correspondientes a los últimos seis años disponibles.
- Que dicha información se aporte con el siguiente detalle:
 - Número total de personas empadronadas en cada año.
 - Desglose por nacionalidad de origen.
 - Evolución anual por nacionalidades durante el periodo citado.
- Que los datos se remitan en formato reutilizable (Excel, pdf o equivalente).

JUSTIFICACIÓN

La información requerida resulta de evidente interés parlamentario, permitiendo analizar la evolución de la población y la dinámica demográfica de los municipios asturianos en los últimos años, elementos necesarios para la evaluación de políticas públicas en ámbitos como servicios sociales, inmigración, empleo, vivienda y planificación municipal.

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2026